

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****CONVOCATORIA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61074**INVERSIONES
LA COLMENA
CONVOCATORIA**

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva de INVERSIONES LA COLMENA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia INVERSIONES LA COLMENA, S.A. DE C.V., por este medio convoca a los accionistas de dicha sociedad para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo en primera convocatoria a las diez horas y treinta minutos del día jueves veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis, en el salón Santa Elena del Hotel Holiday Inn, situado en Urbanización y Boulevard Santa Elena, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, siendo la agenda de la sesión la siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Lectura del acta anterior
3. Informe de Operaciones de enero a septiembre 2026
4. Resultados de Alineación Estratégica
5. Aprobación de Presupuesto 2027
6. Informe de Comité de Auditoría y Riesgos
7. Informe de Comité de Nominación y Compensación

El quórum legal para celebrar sesión en primera convocatoria y conocer los asuntos de carácter ordinario será con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones representativas del capital social, es decir, al menos siete millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos sesenta y una acciones y para resolver será necesario el voto de la mitad más una de las acciones que estén presentes o representadas en la sesión.

De no haber quórum en el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria a las diez horas y treinta minutos del día viernes treinta de octubre del año dos mil veintiséis, en el mismo lugar y siendo la agenda de la sesión la misma que se detalló para la primera convocatoria. Si la Junta General Ordinaria se reuniera en la segunda fecha de convocatoria, por falta de quorum necesario para hacerlo en la primera fecha de convocatoria, se considerará válidamente constituida con la asistencia de cualquiera que sea el número de acciones representadas, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes.

De conformidad con el artículo 131 del Código de Comercio, no podrán ser representantes de las acciones los Administradores, ni el Auditor Externo de la sociedad; tampoco una sola persona podrá representar más de la cuarta parte del capital social, salvo sus propias acciones y de aquellas personas de quien sea representante legal.

San Salvador, diez de septiembre de dos mil veintiséis.

Gerardo Luis Álvarez Mathies
Secretario de la Junta Directiva
2-6-8. 61074

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 06 de octubre del 2026, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 06 de octubre del 2026 a las 05:00 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/qv3kVbRj6r



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026